



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-93263/25

No. de FOLIO

0502300400120255093002473

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 21 de Julio de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NICHINO MEXICO S DE RL DE CV
CALLE DURANGO , 263 , PISO 10
ROMA NORTE, CUAUHTEMOC
06700, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 33007300

R.F.C. ó C.U.R.P.

NME201009LP5

VIGENCIA INICIAL

21 de Julio de 2025

VIGENCIA FINAL

01 de Julio de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

HORTISHINE / NNI-750 D SC
(BUPROFEZIN+FENPYROXIMATE)

NÚMERO CAS

953030-84-7,134098-61-6

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

30000

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089199

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)

JPN, MEX

PAÍS DE PROCEDENCIA

JPN, KOR, USA

ADUANA DE ENTRADA

MANZANILLO, COLOMBIA, AEROPUERTO
INT. DE LA CD DE MEXICO, AEROPUERTO
INTERNACIONAL FELIPE ANGELES,
MEXICO

PAÍS DONDE SE FRABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

JPN

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3º Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

KF+43Pw6sN0gJiZR3P7uqYgicTUEa7BTYQWwGMXS+cAC2f9VG+kkO11P3OzWt9ayp9tHKhgLUYx
fSm/lwUb1nSNMlh0DqYZd8cE+e4mEi3ERYLMFJn9CYH+bAmyDerqe8E7K4YznZDhpweTyWi3bD8M
yDH13l/fHM+a9i0DIN742Vh/qfE4P/3TiZL8VZUU+MtYjqwCRg9Cz/6ul5aCv/7fH3xnLlaYSqo
qfL++qzuU8IBZju9UQGd+XCzKvtHF+xj3z/hJH5QZGI4CwBhTuXC6/miC9Po6PkPTYy9/ggnb
yZnB+IP3rnwqx2ZAUcBdQ6siuBcXIKo2XikzOA==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JHLS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

